

INFORME DE GERENCIA 2012

Señores:

Miembros del Directorio y Junta General de Socios de PEPAZI S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al respectivo Reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

Durante el ejercicio económico 2012, continuamos operando con nuestras oficinas, en el espacio cedido por las oficinas de DICAORO S.A., en la parte administrativa, no ha existido relevancia, por lo que las actividades se han desarrollado con normalidad y de forma muy conservadora; en lo laboral se ha cumplido con el pago de haberes a los empleados de la Empresa, por lo tanto hemos cumplido con nuestros compromisos con el personal.

Las políticas de la empresa están dirigidas a ofrecer el servicio de mayor calidad posible a nuestros clientes, esto nos ha dado como resultado mantener nuestros clientes fijos, manteniendo con ellos excelentes relaciones comerciales.

En la parte contable y dando cumplimiento a lo que estipula la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 08 en lo referente a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, PEPAZI S.A. se encuentra en el tercer grupo de las compañías, por lo tanto nos correspondió hacer la implementación de NIIF a partir del año 2012, debiendo desde el año 2011 realizar los ajustes extracontables por ser el período de transición, esto nos llevó a realizar la contratación de un Perito Avalador, me refiero al Ingeniero Servio Loayza Sánchez, para que sea él quien realice la correspondiente valuación de todos los bienes inmuebles de la compañía y poder proceder de esta forma con la implementación de NIIF para Pymes para el año 2012, se procedió a registrar los bienes de la Empresa al valor indicado por el perito; debo manifestar que por efectos de aplicación de las NIIF, el total de Activos de la Empresa, se incrementó a USD \$ 1,119.042.41 por lo tanto nuestros bienes se encuentran registrados de forma transparente en nuestra Contabilidad, por lo que nuestra Empresa se acogió a la adopción de las NIIF, enmarcados dentro de las bases legales.

En el ejercicio económico 2012 hemos cumplido con todos los organismos estatales como son el Servicio de Rentas Internas, no mantenemos deudas, estamos en Estado Tributario al día en nuestras obligaciones, al igual que con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo al artículo 318 de la Ley de Compañías, en concordancia con la RESOLUCIÓN No. 02.Q.ICI.0012, y en virtud de que el total de Activos de la Compañía supera el millón de dólares, es necesario para el ejercicio económico 2013, la contratación de una firma de Auditoría Externa, para que realice la auditoría a los Estados Financieros.

Para el ejercicio económico 2013 nuestras gestiones se verán enfocadas a lograr la permanencia de nuestro selecto grupo de clientes.

Para finalizar mi informe, quiero dejar constancia de mi gratitud a ustedes señores Accionistas, y mi aspiración para el 2013 de que los resultados de la Compañía se vean reflejados en un incremento sustancial, no sin antes desearles éxitos en sus actividades diarias.

Muy Atentamente,



Ing. Bolívar Eloy Prieto Calderón
C.C. # 070011525-6
GERENTE GENERAL